

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO**

2017-OR-UTC-01

En la Ciudad de Calvillo, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día 8 de agosto del 2017, encontrándose presentes en la sala de Juntas del Edificio H que ocupa la Universidad Tecnológica de Calvillo, ubicada en Carretera al Tepetate #102, El Salitre, Calvillo, Aguascalientes; los Honorables Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, como representante del Gobierno Estatal, el LIC. FERNANDO JAVIER TOPETE DELGADO, Asesor de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en suplencia del C.P. Martin Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado; el MTRO. AMÉRICO COLÓN VILLÁN, Director de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, en suplencia del Profr. Raúl Silva Perezchica, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes, el C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA, Subsecretario de Egresos, en suplencia del C.P. Ricardo Martínez Castañeda, Secretario de Finanzas en el Estado, como representantes de Gobierno Federal, la LIC. DEYANIRA PORTILLO LANGAGNE, Subdelegada de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Aguascalientes, como representante del Mtro. Octavio Arellano Reyna, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, el LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA, Subdirector de Programas de Financiamiento, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; como representante de Gobierno Municipal, el ING. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA, en representación del Lic. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo; como representante del Sector Productivo y Social el C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN, el C. JESÚS WENCESLAO SERNA VALDIVIA, el ARQ. HÉCTOR LUIS VELASCO SERNA; así como, el LIC. ARMANDO ESTRADA VALDEZ, en su carácter de Comisario Público Propietario y el MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, Rector de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de conformidad con lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

El MTRO. AMÉRICO COLÓN VILLÁN, da la bienvenida a los H. Miembros del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, agradeciendo su presencia a esta Segunda Reunión Ordinaria, quien solicita al Secretario Técnico de ésta reunión el MTRO. VICTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, dirija la misma, iniciando con el desahogo de los puntos.

Por lo que hace uso de la voz el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista confirmando la asistencia de las siguientes personalidades:

Por parte del Gobierno Estatal:

Al LIC. FERNANDO JAVIER TOPETE DELGADO, Asesor de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, quien representa al Gobernador del Estado CP. Marín Orozco Sandoval.

El MTRO. AMÉRICO COLÓN VILLÁN, quien es el Director de Educación Media y Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes, quien representa al Profr. Raúl Silva Perezchica Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Al C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA, Subsecretario de Egresos, quien representa al C.P. Luis Ricardo Martínez Castañeda, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado.

Por parte del Gobierno Federal:

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA, Subdirector de Programas de Financiamiento de la CGUTyP, quien representa al Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

La LIC. DEYANIRA PORILLO LANGAGNE, Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, quien representa al Mtro Octavio Arellano Reyna, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes.

Por parte de Gobierno Municipal:

El ING. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA, Secretario General de Gobierno del H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags., quien representa al Lic. Adán Valdivia López, presidente Municipal de Calvillo.

Como representantes del Sector Productivo:

El C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN, el C. JESÚS WENCESLAO SERNA VALDIVIA, el ARQ. HÉCTOR LUIS VELASCO SERNA.

El Comisario Público Propietario:

El LIC. ARMANDO ESTRADA VALDEZ.

Así como el Invitado Especial:

El PROF. DOMINGO VILA PÉREZ, Subdirector de Educación Superior, del Instituto de Educación de Aguascalientes

Acto seguido, se certifica que se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo la reunión, se da por validada por unanimidad.

Como segundo punto el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, hace mención de la propuesta del Orden del Día, para su aprobación, la cual se enuncia como:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y determinación del Quórum legal

3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Informe del Periodo cuatrimestral enero-abril 2017
7. Informe Financiero
8. Solicitud de Acuerdos
9. Asuntos Generales
10. Cierre de la sesión

El MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, indica a los Consejeros se sirvan manifestar con su mano, si se encuentran de acuerdo con el Orden del Día. Por lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan su conformidad. **Quedando debidamente aprobado por unanimidad.**

De igual manera solicita a los Consejeros que de tener algún asunto general que tratar se sirvan manifestarlo para que este quede registrado y poderlo retomar en el momento correspondiente. A lo cual el MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ manifiesta tener asuntos generales a tratar.

Pasando al punto número cuatro, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, pide la dispensa de la lectura del Acta anterior, esto debido a que ha sido turnada a todos los miembros del H. Consejo Directivo, lo que garantiza que ha sido leída en su momento. Por lo que solicita a los consejeros manifiesten a través de su voto si están de acuerdo en la dispensa de la misma. Ante lo cual los consejeros de manera unánime manifiestan su voto para dispensar la lectura del acta anterior y aprobar lo que en ella se manifiesta. **Quedando debidamente aprobada por unanimidad.**

Acto seguido, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, pasa al punto número cinco del orden del día correspondiente a la revisión del seguimiento de

acuerdos, solicitando al titular de la institución haga uso de la voz para hacer mención de ello. En uso de la voz el Titular de la Institución, refiere con el apoyo de una tabla el seguimiento de los acuerdos, como se menciona a continuación:

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2016-OR-III/03	Una vez realizado el análisis sobre la estructura organizacional y atendiendo a la mejor operatividad de la Universidad, se solicita al H. Consejo Directivo, descongelar la plaza de la Dirección de Vinculación para ser ocupada por el área de Planeación y Evaluación Institucional, en tanto que la jefatura de departamento del área de Planeación y Evaluación Institucional, se cambie al área de Vinculación para atender las funciones de la Extensión Universitaria. Esto con la finalidad de respetar el techo presupuestal de la Universidad y tomando en consideración que por parte de la CGUTyP se tiene autorizado la ministración del recurso para seis direcciones de las cuales solo se tienen ocupadas dos y una se encuentra congelada, lo cual brindará la posibilidad de contar con ella, dado que de acuerdo al análisis realizado en virtud de las funciones y alcances del área de Planeación y Evaluación Institucional lo justifican, para la sana operatividad de la Universidad. El Honorable Consejo Directivo entra en reflexión valorando que, de acuerdo al informe rendido por la titular de la institución, existe una mayor justificación de contar con la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional que por la Dirección de Vinculación, por lo que aprueban por unanimidad el punto de acuerdo solicitado.	Sin efecto

En este punto el MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, Rector de la UTC, solicita al H. Consejo Directivo dejar sin efecto el acuerdo antes mencionado en razón de que es necesario realizar un análisis sobre la estructura organizacional que permita generar una mayor efectividad en el Área de Vinculación, dado que es una de las áreas prioritarias para el posicionamiento de la institución, por lo que el honorable consejo directivo, de manera unánime deciden dejar sin efecto el acuerdo 2016-OR-III/03.

El MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, hace un paréntesis para dar la bienvenida al PROF. RAÚL SILVA PEREZCHICA quien se integra a la junta del Consejo, mismo que agradece a todos los presentes por su asistencia y contribución a los trabajos que en esta Institución se llevan a cabo.

De esta forma el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, pide el uso de la voz nuevamente al titular de la institución, para que dé a conocer el informe del periodo cuatrimestral Enero-Abril 2017, como parte del punto número cinco del orden del día. Ante lo cual el MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, Rector de la Universidad, presenta el informe del periodo Enero-Abril 2017, a través de un video, en el que se abordan los siguientes aspectos:

- Indicadores académicos
- Indicadores de Planeación
- Indicadores de Vinculación
- Indicadores Administrativos

Una vez concluido el informe del periodo cuatrimestral Enero-Abril 2017, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, pide a los consejeros que de tener algún comentario u observación sobre el informe presentado lo manifiesten; en este sentido el MTRO. AMÉRICO COLON VILLÁN, solicita el uso de la palabra para preguntar sobre la referencia que observó en el video en donde el nivel de ocupación de aulas, talleres y laboratorios se percibe bajo, solicitando al titular de la institución pueda referir a que se debe; a lo que el Titular de la Institución comenta que referente a las aulas se acaba de concluir la construcción del edificio de docencia de dos niveles el cual consta de catorce aulas, mismas que se adicionan a los espacios con los que ya se contaba en la universidad, lo cual genera un índice menor en el nivel de ocupación de espacios; en lo que respecta a talleres menciona que se cuenta solamente con los espacios, quedando pendiente el equipamiento de cuatro secciones, teniendo únicamente equipada una sección con un CNC,

de ahí el bajo nivel de ocupación o de equipamiento. De igual forma comento que están por realizarse las licitaciones para dicho equipamiento.

Al no haber más comentarios por parte de los consejeros, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, solicita a los miembros del Consejo manifestar mediante su voto la aprobación del informe de gestión. **Quedando debidamente aprobado por unanimidad.**

En uso de la voz el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, procede al séptimo punto del orden del día el cual consiste en la Presentación de los Estados financieros con corte al 30 de abril del 2017, de tal forma que se da el uso de la voz al MTRO. ROBERTO KARLO CHÁVEZ NÚÑEZ, Rector de la UTC quien da cuenta del informe financiero, con corte al 30 de abril del 2017.

Una vez concluido el informe financiero por parte del titular de la institución, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, pide se den por presentados los informes financieros solicitando al Comisario público propietario presente el dictamen de los mismos, comentando el C.P. ARMANDO ESTRADA VALDEZ, que lamentablemente no le es posible un dictamen sobre estos, ya que por alguna razón no recibió los estados financieros. De esta forma queda como acuerdo la presentación de un reporte acumulado para presentar en la próxima reunión del honorable Consejo Directivo por parte del Titular.

El PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA, manifiesta que debido a su agenda de trabajo necesita retirarse, quedando gratamente complacido por los trabajos mostrados en esta casa de estudio y observando del compromiso que refleja en forma general la institución.

Como octavo punto del orden del día, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, da paso a la Solicitud de Acuerdos, dando el uso de la voz nuevamente al Titular de la institución, el cual hace mención del acuerdo tal como se indica a continuación:

Número de acuerdo	Descripción del acuerdo	Estatus
2017-OR-II/01	El H. Consejo Directivo solicita al titular de la institución presentar un análisis sobre la estructura organizacional de la institución, con el propósito de garantizar el óptimo funcionamiento de la Universidad acorde a la estructura autorizada por la CGUTyP	Pendiente a presentar
2017-OR-II/02	El H. Consejo Directivo solicita al titular de la institución presentar el informe financiero acumulado con corte al 31 de agosto del 2017 para su correspondiente revisión por parte del comisario publico propietario, mismo que dará su dictamen en la próxima reunión del consejo directivo.	Pendiente a presentar
2016-OR-II/03	Se presenta al H. Consejo Directivo, el Programa Operativo Anual 2017, así como su contribución al Plan Sexenal de Gobierno del Estado, para su aprobación. Una vez que ha sido alineado el programa institucional de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Educación y el propio programa Institucional de Desarrollo de la CGUTyP; así como lo trabajado en coordinación con la CEPLAP, para formular el Plan Operativo Anual 2017, es que se presenta el POA 2017, en función de regir la vida universitaria bajo 4 macroprocesos y 6 programas estratégicos.	Aprobado
2016-OR-II/04	Se presenta al Honorable Consejo Directivo, el presupuesto de egresos de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en el cual se encuentra enmarcado el Plan Anual de Adquisiciones, por Capitulo y fuente de financiamiento para su aprobación.	Pendiente
2016-OR-II/05	Se presenta al Honorable Consejo Directivo, el Plan Anual de Capacitación del ejercicio fiscal 2017, para su aprobación.	Aprobado
2016-OR-II/04	Se solicita al Honorable consejo directivo la aprobación de la actualización del Reglamento Académico, sobre el Título V correspondiente a Becas.	Pendiente

	Una vez realizada la segunda reunión del Comité de Becas, en donde se revisó el Título V, correspondiente a becas, se hicieron algunas modificaciones, en función de mejorar el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria y con el ánimo de propiciar procesos más eficientes, entre las áreas que los operan, teniendo como principal objetivo la preservación de los recursos que le son otorgados a la Universidad Tecnológica de Calvillo.	
--	--	--

El MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, señala que una vez concluido el punto de la solicitud de Acuerdos, da paso al siguiente punto del Orden del día, que son los Asuntos Generales, dando el uso de la voz al Titular de la institución quien con oportunidad así lo había manifestado.

El Titular de la institución manifiesta como primer punto de Asuntos Generales la necesidad de contar con terreno propio de la Universidad para garantizar el crecimiento de la misma, ante lo cual el MTRO. AMÉRICO COLON VILLAN, comenta que se está realizando la gestión para conseguir dos punto cinco hectáreas aproximadamente, por su parte el LIC. FERNANDO JAVIER TOPETE, comenta que en días previos se llevó a cabo una reunión en la que participaron el Instituto de Educación de Aguascalientes, el Instituto de Infraestructura Educativa, La Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos en el Estado y la Secretaria de Gobierno con la finalidad de concretar este tema en favor de la universidad, previo análisis de quienes integraron la reunión en mención, resaltando que el Gobernador es el principal interesado en concretar este beneficio a la comunidad universitaria.

Como segundo punto el titular de la institución menciona el status que guarda los Fondos de Aportaciones Múltiples, que en el caso del FAM 2013 se ha concertado con la UTNA que el recurso será administrado por la Universidad Tecnológica de Calvillo mediante previa autorización de la CGUTyP para concluir el equipamiento del laboratorio pesado. En relación al FAM 2014, está por concretarse la licitación de mobiliario para poder cerrar este recurso

ante la federación; respecto al FAM2016, se tiene el recurso comprometido por una licitación de equipamiento especializado; y con relación al FAM2017 se refiere que se construirá un centro de información y documentación con una inversión de \$16'000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 MN).

Como tercer punto el Titular de la institución da a conocer al Honorable Consejo Directivo la intención de capacitar al personal académico y administrativo en el idioma inglés, con la intención de posicionar al personal en un esquema acorde a las exigencias que se viven en un mundo globalizado.

Como cuarto punto el Titular de la institución comenta que se está trabajando en conjunto con el DIF del Estado para crear un comedor escolar a partir del ejercicio fiscal 2018, lo cual no generara un gasto para la universidad y si un beneficio sustancial para cierto porcentaje de los jóvenes universitarios en virtud de proveerles de alimentos diarios.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los consejeros, el MTRO. VÍCTOR MANUEL CUEVAS HERRADA, Secretario Técnico, agradece a la Institución y a los consejeros por la asistencia.

Finalmente, el MTRO. AMÉRICO COLÓN VILLÁN, agradece a todos los miembros del Honorable Consejo Directivo por su asistencia y por la encomiable contribución que hacen hacia esta institución que sin lugar a dudas está dando cuenta del crecimiento y consolidación en esta región tan rica y prospera tanto en los ámbitos turísticos como en los ámbitos del desarrollo social y económico; de igual forma agradece a todo el equipo que acompaña al titular de la institución, concluyendo así la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, siendo las 11:50 horas, del 8 de agosto del 2017. Firmando al calce los H. Miembros del Consejo Directivo que estuvieron presentes.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

LIC. FERNANDO JAVIER TOPETE DELGADO

Asesor de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en suplencia de **CP Martín Orozco Sandoval**, Gobernador del Estado

MTRO. AMÉRICO COLÓN VILLÁN,

Director de Educación Media y Superior del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, en suplencia del **Profr. Raúl Silva Perezchica**, presidente del Consejo Directivo.

MTRO. RAÚL SILVA PEREZCHICA

Director de Educación Superior del Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. DEYANIRA PORTILLO LANGAGNE

Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública Del Estado de Aguascalientes. en suplencia del **Mtro. Octavio Arellano Reyna**, Delegado Federal de la SEP en Aguascalientes

LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA

Subdirector de Programas de Financiamiento de la CGUTyP

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ING. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA

Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento, en suplencia del
Lic. Adán Valdivia López, Presidente Municipal de Calvillo.

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SOCIAL

ARQ. HÉCTOR LUIS VELASCO SERNA

C. JESÚS WENCESLAO SERNA VALDIVIA

C. ROBERTO MUÑOZ DE LEÓN

COMISARIO PÚBLICO

LIC. ARMANDO ESTRADA VALDEZ.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de fecha 8 de Agosto de 2017.